



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

495-D-12  
OD 254

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XVII Edición del Congreso Internacional de Derecho Familiar, que con el lema “Las familias y los desafíos sociales”, se desarrollará entre los días 22 y 26 de octubre de 2012 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.